

MENDOZA, **14 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 26047/23 caratulado: "*Solicitud Adscripción Estudiante Dibujo de Productos- BANTERLA, Isabella 2 cuatrimestre 2023*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la alumna Isabella BANTERLA, (Registro N° 28.498 – D.N.I. N° 44.820.605) a la cátedra "**OPTATIVA: DIBUJO DE PRODUCTOS**" en la Carrera de Diseño Industrial, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- La presente autorización **sólo valida el inicio de la adscripción**. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 3 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 501**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO